





circular n° 795

PARA: REGISTRADORES DE INSTRUMENTOS PUBLICOS, FUNCIONARIOS.

DE: DIRECTOR TECNICO DE REGISTRO

TEMA: ASIGNACION ROLES FUNCIONARIOS OFICINAS DE REGISTRO.

Señores Registradores Oficinas de Registro:

2 8 FEB 2017

Los Registradores de Instrumentos Públicos, gozan de autonomia en diferentes temas relacionados con las oficinas de registro, tal y como lo indica el articulo 92 de la Ley 1579 referente a la resposabilidad técnica. Así mismo, mediante Circular 1041 de 2015 se recuerda la facultad de la cual disponen, para ejercer la administración de usuarios en los sistemas de información, en lo concerniente a la habilitación y/o deshabilitación de funcionarios según las novedades de personal que se presenten en la Oficina, de igual manera la asignación, inactivación o eliminación de roles, según las funciones que le sean asignadas a los funcionarios.

En dicha circular se indica el procedimiento a seguir según el caso tanto para oficinas que operan con Folio Magnético como las que operan con SIR.

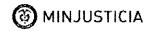
La Superintendencia de Notariado y Registro para blindar el servicio publico registral y otorgarles dia a dia nuevas herramientas para la consecucion de este fin, mediante el presente documento, demarcará el instructivo para que los registradores se apeguen a la real necesidad de asignar o suprimir los roles a los funcionarios de las oficinas de registro de Instrumentos Públicos que se encuentren a su cargo, según la necesidad.

Para lo anterior, se elaboró una matriz de roles para la prestacion del servicio publico registral, identificando aquellos idoneos para la prestacion de una determinada actividad, señalando de igual modo, aquellos que por considerarse un riesgo, no deben ser asignados a un mismo funcionario en pro de la seguridad juridica de la informacion registral.

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta el recurso humano disponible el registrador debe apegarse en lo posible a esta matriz, toda vez que el registrador será responsable de las acciones que adelanten los funcionarios con los Roles asignados. Ahora bien, en aquellas oficinas que por su tamaño y numero de funcionarios el registrador deba asignar roles incompatibles a un mismo funcionario, debera hacerlo con la debida diligencia y vigilancia para evitar cualquier situacion atipica o contraria a la ley.











Cabe anotar que la compatibilidad de los roles a continuación descritos, fueron evaluadas desde el punto de vista registral y juridico.

PROCESOS	ROLES	ROLES INCOMPATIBLES
1 CERTIFICADOS	CAJERO	REGISTRADOR, USUARIO OPERATIVO CERTIFICADOS, CALIFICADOR. RESPONSABLE DE CORRECCIONES. AUXILIAR CORRECCIONES
	CAJERO CERTIFICADOS	REGISTRADOR, USUARIO OPERATIVO CERTIFICADOS. CALIFICADOR, RESPONSABLE DE CORRECCIONES. AUXILIAR CORRECCIONES. REIMPRESION CERTIFICADOS. USUARIO OPERATIVO CERTIFICADOS
	CAJERO CERTIFICADOS MASIVOS	REGISTRADOR, USUARIO OPERATIVO CERTIFICADOS, CALIFICADOR, RESPONSABLE DE CORRECCIONES, AUXILIAR CORRECCIONES, REIMPRESIÓN DE CERTIFICADOS, USUARIO OPERATIVO CERTIFICADOS.
	AMPLIACIÓN TRADICION	USUARIO OPERATIVO CERTIFICADOS, CALIFICADOR, RESPONSABLE CORRECCIONES, AUXILIAR CORRECCIONES
A THE SECOND SEC	USUARIO OPERATIVO CERTIFICADOS	CAJERO CERTIFICADOS
	USUARIO OPERATIVO	
	OFICIO DE PERTENENCIA	
	ENTREGA	
	ENTREGA CERTIFICADOS	
2 CONSULTAS	CAJERO CONSULTAS	USUARIO OPERATIVO CONSULTAS
	USUARIO OPERATIVO CONSULTAS	CAJERO CONSULTAS
3 CORRECCIONES	CAJERO CORRECCIONES	
	COORDIN ADOR JURIDICO	
	RESPONSABLE CORRECCIONES	CALIFICADOR, ADMINISTRADOR REGIONAL, CAJERO CERTIFICADOS, CAJERO CONSULTAS. LIQUIDADOR REGISTRO
	AUXILIAR CORRECCIONES	CALIFICADOR, ADMINISTRADOR REGIONAL, CAJERO CERTIFICADOS, CAJERO CONSULTAS. LIQUIDADOR REGISTRO
	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	
	MESA CONTROL CORRECCIONES	
	ENTREGA CORRECCIONES	
4 DEVOLUCIONES DE DINERO	RECEPTOR DEVOLUCIONES	
	USUARIO ADMINISTRATIVO	CAJERO, CAJERO CERTIFICADOS, LIQUIDADOR REGISTRO, CALIFICADOR
	PAGO DEVOLUCION	
5 FOTOCOPIAS	RECEPTOR FOTOCOPIAS	
	USUARIO OPERATIVO	
6 REGISTRO	LIQUIDADOR REGISTRO	CALIFICADOR, REGISTRADOR, RESPONSABLE CORRECCIONES, AUXILIAR CORRECCIONES. REIMPRESION DE CERTIFICADOS. USUARIO OPERATIVO REGISTRO
16	CAJERO REGISTRO	CALIFICADOS, USOARIO OPERATIVO REGISTRO CALIFICADOR DE PROPERATIVO REGISTRO CALIFICADOR DE PROPERATIVO REGISTRO CALIFICADOS DE PROPERATIVO REGISTRO CALIFIC
ISO ASSET	<u> </u>	Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21-21



Bogotá D.C. – Colombia http://www.supernotariado.gov.co

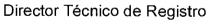






	CONFRONTACION	CALIFICADOR			
	USUARIO OPERATIVO REGISTRO	CALIFICADOR			
	TESTAMENTOS				
	JEFE OPERATIVO	CALIFICADOR			
	CALIFICADOR	CONFRONTADOR, JEFE OPERATIVO, RESPONSABLE CORRECCIONES AUXILIAR CORRECCIONES, USUARIO OPERATIVO REGISTRO, CUSTODIA MAYORES VALORES, USUARIO ADMINISTRATIVO.			
	DIGITADOR	CUSTODIA MAYORES VALORES.			
	BUSCADOR ANTIGUO SISTEMA	CONFRONTADOR, JEFE OPERATIVO, RESPONSABLE CORRECCIONES AUXILIAR CORRECCIONES, USUARIO OPERATIVO REGISTRO, CUSTODIA MAYORES VALORES, USUARIO ADMINISTRATIVO.			
	ENCARGADO ANTIGUO SISTEMA	CONFRONTADOR, JEFE OPERATIVO, RESPONSABLE CORRECCIONES AUXILIAR CORRECCIONES, USUARIO OPERATIVO REGISTRO, CUSTODIA MAYORES VALORES, USUARIO ADMINISTRATIVO.			
	MESA CONTROL REGISTRO				
	CERTIFICADOS ASOCIADOS	USUARIO OPERATIVO CERTIFICADOS			
	REGISTRADOR (CUSTODIA MAYORES VALORES ENTREGA DOCUMENTOS	CALIFICADOR, LIQUIDADOR REGISTRO, CAJERO CERTIFICADOS, ADMINISTRADOR REGIONAL			
	ENTREGA POR CORRESPONDENCIA				
ADMINISTRADOR REGIONAL	ADMINISTRADOR REGIONAL	CALIFICADOR, LIQUIDADOR REGISTRO, CAJERO CERTIFICADOS.			
ADMINSTRACION DE IMPRESIÓN	ADMINSITRADOR REGIONAL				

LIBARDO RAFAEL SIERRA PACHECO





	·		